

Elogios "imprudentes" en la prensa católica

Son siempre funestísimos

Con cuánta pena leemos a veces en diarios católicos y firmados por hombres cuyo catolicismo vemos muy acentuado en otras cosas, elogios entusiastas a periodistas, literatos, comediógrafos, poetas y dramaturgos, y a sus empecatadas obras, cuyos méritos literarios ponderan exorbitantemente!

Lo sentimos en lo más hondo del corazón porque muchos de ellos han hecho destilar de sus respetivas plumas en algunos de sus escritos o en muchos, ponzoña tan refinada, que no podríamos ponerlos en manos de nuestros hijos sin hacernos reos (*ipso facto*) del más horrendo parricidio.

Lo sentimos, porque es jugar a un desdichado *game-pierde*, el recomendar y alabar siquiera sea muy indirectamente, a ciertos autores y a ciertas obras, que sólo merecen el vacío... el silencio, o muy agrias censuras, (cuanto más agrias y más acerbas y más duras, mejor)... o algo más grave muchísimo más grave aún que los lectores puedan suponer.

Lo sentimos, porque ni a título de imparcialidad ni de cortesía, ni de compañerismo (*muy mal entendido, claro está*) "debe haber compadrazgo alguno entre soldados de tan opuesta bandera como son la de Dios y la de Satanás" frase que transcribimos de un libro de oro *aprobado alabado y recomendado* en Roma, "El Liberalismo es pecado", y que mereció el honor de traducirse a no sé cuántos idiomas y que el Pontífice Pío IX hizo que se le reservase para él un ejemplar en italiano.

Lo sentimos, porque los hijos de las tinieblas, más prudentes y avisados que nosotros, dotados de esa su sagacidad pésima, saben convertirlo todo en substancia, e hinchar y propagar el reclamo que tan incauta y "tontinamente" les ponen en la mano los católicos *cándidos*, con una buena fe harto infeliz para estos tiempos.

Nosotros hijos de la luz, obramos sin cordura. Ellos infinitamente más hábiles, "poseen, dice un celoso publicista una parsimonia muy calculada para callar todo lo bueno que saben de los católicos (incluso tratándose de producciones literarias), y sólo de vez en cuando se pone algún artículo necrológico de alguna monja inocua (de algún sacerdote eminente en doctrina o sabiduría o de vida y costumbres ejemplares y edificantísimas).

Lo sentimos, porque hemos caído en el engaño más de una vez y de dos, viendo los malos lances que hemos echado por lo contraproducente y errado del sistema *sabiendo a fracaso por intento*, de un modo fatal e infalible, y escarmentados en cabeza propia y ajena, estamos en ser muy prudentes y avisados y en avisar a los demás... para que no tropiecen donde nosotros caímos.

Lo sentimos, porque en el citado libro de oro del intrépido Salvany, leemos

y copiamos: ¡Qué pena nos dió leer en un periódico fervorosamente católico, repetidos elogios y recomendaciones de un poeta célebre que ha escrito en odio a la Iglesia poemas como la *Visión de Fr Martín* y *La última lamentación de lord Byron!* ¡Qué importa sea o no grande su mérito literario, si con ese mérito literario nos asesina las almas que hemos de salvar? Lo mismo fuera guardarle consideración al bandido por el brillo de la espada con que nos embiste, o por bellos dibujos que adornan el fusil con que nos dispara... Prueba a renglón seguido como la herejía envuelta en los artificiosos halagos de una rica poesía es mil veces más mortífera que la que sólo se ha de tragar en los áridos y fastidiosos silogismos de la escuela, "y más adelante dice: El que lee en nuestros periódicos que tal o cual poeta es admirable poeta, *aunque liberal*; va y coge y compra en la librería aquél admirable poeta, *aunque liberal*; y la traga y devora *aunque liberal*; y lo digiere e inficiona con él su sangre, *aunque liberal*; y tornase a la postre el desdichado lector tan liberal como su autor favorito".

¡Cuántas inteligencias y corazones echó a perder el infeliz Espronceda! ¡Cuántas el empo Larra!"... Hasta aquí Sardá y Salvany en su áureo libro.

Todo lo cual corrobora aquél gran Maestro de una muy sabia pedagogía que *todo lo pesaba a peso de razón y de Fe*, San Ignacio de Loyola, cuyas son estas palabras: "Grande daño trae a las almas la lección (*o lectura*) de libros (lo mismo pudiéramos decir periódicos etc.), de autores malos o sospechosos porque al principio la lectura agrada; de allí a poco se estima al autor, y toma tanto pie el afecto, que llega a persuadir como verdadera su doctrina".

Tienen además otro grave inconveniente *sus elogios* de obras y autores liberales por mucho que sea su mérito literario o científico, "a no ser que tales elogios se hagan en *caso necesario*, con grandísimas reservas y salvando siempre la reprobación que merecen por su espíritu o sabor liberal", y ese inconveniente arriba indicado es, que cuando a tales elogios y recomendaciones oponemos nosotros algunos reparos o salvedades, nos replican con mucha lógica por cierto: ¿Malo tal poema tal autor o tal libro o periódico, cuando tanto le alaba D. Fulano de Tal o el sabio presbítero Cual, o el periódico católico X o Z? Y este criterio siguen muchísimos lectores.

No dejáremos la pluma de la mano sin hacer constar dos cosas, y con ellas, terminamos ya.

Primera: que la Santa Sede ha dado sobre esto disposiciones claras y terminantes y

Segunda: que a las razones alegadas

CASAS VIEJAS.—ELECCIONES MUNICIPALES.—CRISIS

Madrid, 8.—De las dos primeras cuestiones trataron los ministros en el Consejo celebrado últimamente y al que acudieron sin cartera.

Con toda detención—según las referencias oficiosas, se trató de la situación parlamentaria motivada por la actuación de la fuerza pública en Casas Viejas.

El Gobierno en pleno, con socialistas y radicales socialistas, se solidarizó con el ministro de Gobernación aprobando sin reserva su actuación y sus órdenes en tan desdichado asunto.

Mal paso para los socialistas dirigentes de una masa obrera que desengañada ha de abandonarles hasta dejar solo a los "Liders" de smolkin y "auto".

Malo también para los radicales socialistas que siguen aferrados en el poder aun después de la cometida frase de un miembro del Gobierno dirigente de la "non nata" FIRPE de que si no fuera ministro formaría parte de los descontentos de la actuación gubernamental.

Pero a pesar de todo, llega Casares, cuenta a sus compañeros de Gabinete cuanto pasó o debió pasar en Casas Viejas y todos le abrazan emocionados, conformes en absoluto con su actuación. ¡Peor para ellos!

Elecciones municipales. El Gobierno está decidido a ir a ellas en el día señalada, y se asegura que en el Consejo sin cartera celebrado se trató ampliamente de la cuestión y se leyó el proyecto de ley reformando la Ley Electoral antigua.

El proyecto en cuestión está casi perfilado y se tomó el acuerdo de presentarlo al Presidente de la República en el primer Consejo que se celebre en Palacio bajo su presidencia.

Después de la aprobación presidencial, pasará a las Cortes, donde se hará muy difícil su aprobación si los radicales siguen practicando la obstrucción toda vez que es necesario el "quorum" para la aprobación definitiva. A pesar de todo se tiene la intención de presentarlo inmediatamente en las Cortes.

Se asegura que en el proyecto se mantiene el sistema de las grandes circunscripciones electorales con colegio único, suprimiendo los distritos y duplicando las mesas.

pudiéramos añadir otras tantas sin movernos de la mesa en que estamos escribiendo.

ADEME

LAS CORTES

HABLA LAMAMIE DE CLAIRAC

Molina y Royo Villanova combaten el proyecto de Congregaciones. Casas Viejas: el capitán Rojas afirma que obedeció órdenes superiores. Intento de soborno sobre el capitán. Intervención de la señora Menéndez.

No hubo unanimidad en los Consejeros en lo concerniente a la forma de renovación de los Ayuntamientos, pues mientras unos prefieren la reforma de delante sorteo, otros intentan ir a renovación según el coeficiente que resulte de las fuerzas políticas representadas en los municipios.

Crisis. Esta es una palabra que existe en el ambiente desde hace más de un mes sin que hasta la fecha se palpe esa realidad que algunos políticos ven muy próxima.

Anoche en el Congreso todo era expectación. Volvía a suscitarse la cuestión de Casas Viejas y se aseguraba que el Gobierno se hallaba en una situación apuradísima.

Por otra parte, los mal intencionados daban enorme alcance a la decisión del Gobierno de sustituir la fuerza de Asalto de custodia del Parlamento por fuerzas de Infantería y Caballería.

Es un mal síntoma; pero nada más. Al fin y al cabo todo se arreglará y la cosa seguirá como hasta ahora; de mal en peor.

Mejor dicho: de peor en peor.

MIGUEL

Madrid, 8.—A las cuatro y veinte declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. A petición de la minoría radical, queda aplazada la aprobación del acta.

El ministro de JUSTICIA lee unos proyectos de ley.

Se entra en la discusión del dictamen sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

Se rechaza la enmienda del señor GUALLAR, que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

El señor MOLINA NIETO defiende

Las "leyendas" de "Euzkadi"

Los artículos que con el título de *Pareceres* propugnando una unión con programa económico han aparecido en la hoja alavesa de *Euzkadi* "no representan criterio del Partido Nacionalista Vasco explícito, ni siquiera de la Redacción alavesa de *Euzkadi* sino que son hijos de nuestra buena voluntad, única y personal", es decir de la buena voluntad de Víctor Babazorro. Esto nos ruega que hagamos constar el autor, en otro artículo de la serie aparecido ayer, como también nos place el que conste que reconoce bondad en nuestros comentarios y que apela a nuestra gentileza. Así verán nuestros lectores que no todos en *Euzkadi* tienen el mismo estilo.

Ciertamente ya nos figurábamos que así sería, pero el publicarse como fondos de la hoja alavesa, hizo que les diéramos la importancia, si no de una decisión oficial del partido, de un paso hacia la unión. Hora es, ya que Babazorro con modestia que le honra, reduce la importancia de su trabajo, que el nacionalismo alaves de su opinión y nos diga qué le parece del criterio de su correligionario, pues, si sigue callando, habremos de entender que su criterio es el de la editorial *Nosotros* publicada hace algún tiempo y por nosotros reproducida, sin que nadie haya hasta ahora limitado su alcance.

La fecha de las elecciones está ya cercana, si con fruto ha de hacerse una alianza electoral debe llegarse a ella cuanto antes, pues pactarla a última hora y a regañadientes pudiera no ser beneficiosa sino contraproducente.

Pero como el último artículo de Babazorro merece un más largo comentario, le dedicaremos la atención debida, aunque nos duela que no signifique avance alguno en pro de la unión que nosotros preconizamos, única que podrá resultar fructífera.

otra al artículo primero, por la que se autoriza al Gobierno a firmar un Concordato con la Santa Sede.

Pone de manifiesto que el Estado ha contraído con anterioridad a la República diversos compromisos de índole moral y jurídica con la Iglesia, que debe cumplir. No puede romperse la Historia.

Se hablaba de una República con jerarquía eclesiástica respetuosa con los católicos.

Para demostrarlo, recuerda el famoso manifiesto republicano en el que se hacía un llamamiento a todos los españoles, sin excluir a los católicos.

La CAMARA se opone a la enmienda y queda aprobado el artículo primero.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del Título primero.

Se suspende la discusión y el PRESIDENTE DE LA CAMARA concede la palabra al jefe del Gobierno. (Expectación).

El señor AZAÑA habla de Casas Viejas y a las responsabilidades que puedan derivarse de los mismos.

El jueves llegó a Madrid el teniente

Más sobre lo de la unión

Se entiende de la hoja alavesa del órgano nacionalista. Por haber hablado por informes de segunda mano que nos merecían entero crédito, y los hechos demuestran que eran verdaderos aunque al recogerlos haya habido una confusión de detalle, digamos que se repartían por esta provincia números de "Euzkadi" con un sello de caucho que decía: "No leáis PENSAMIENTO ALAVES"; desde entonces hemos recogido el testimonio auténtico en un recorte que nos ha entregado uno de nuestros suscriptores de un número a él dirigido en el que se lee lo siguiente: "PENSAMIENTO ALAVES de Vitoria no tiene nada de Alaves".

Y no está lo malo en el hecho de que "Euzkadi" diga esto, que a mucho nos tiene acostumbrado, sino que pudiendo decirlo en letras de molde para que todos nos enteremos, se entretenga en algo así como murmurarlo al oído, rehuyendo la responsabilidad de una afirmación franca y preparando la coartada que en su número de hoy aparece: acusar a un amigo nuestro de que es el autor de la hazaña.

Pero como todos nos conocemos no le vale la treta.

te Artal, que mandaba las primeras fuerzas de Asalto que salieron de Sevilla para Casas Viejas e hizo ante sus compañeros acusaciones graves.

En vista de ello declaró ante el director general de Seguridad y afirmó que mandados por el capitán Rojas se habían cometido en Casas Viejas fusilamientos.

El capitán negó rotundamente las afirmaciones de su subordinado. Aquella mañana se presentaron en mi despacho los señores Esplá y Menéndez para darme cuenta de estas declaraciones y el último me presentó su dimisión.

Poco después se presentaron de ministros y el capitán Rojas y el teniente Artal recibieron orden de trasladarse a Medinasidonia a disposición del domingo que el teniente Artal se ha del juez especial. Este me comunicó el domingo que el teniente Artal se había ratificado en sus afirmaciones y que el capitán Rojas no las había desmentido. Entonces admití la dimisión del señor Menéndez, porque las declaraciones del teniente Artal podían producirle una situación delicada.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo. Se ha hablado aquí de un acta suscrita por unos capitanes de Asalto y no se ha querido leer por tratarse de un acto de indisciplina; pero lo cierto es que estos capitanes han querido hacerse oír de sus superiores y no lo han logrado.

Ahora se quiere dejar la responsabilidad en el escalón más bajo, primero en el capitán Rojas y después en el director general de Seguridad. Lee el acta en que se dice que no deben hacerse heridos ni prisioneros, es decir, matar a todos los que se opusieran a la fuerza pública o que hubieran disparado sobre ella.

El director general de Seguridad intentó, por toda clase de presiones, hacerse del documento, llegando a decir que en estos Cuerpos no se podía tener tanta dignidad. Lee la declaración del capitán Rojas, en la que insiste en que las órdenes eran de no hacer más que muertos y aplicar la ley de fugas, si era preciso.

Al llegar a Madrid el capitán Rojas, el secretario del director general de Seguridad le expuso el giro tomado por el asunto, y que si alguien había de sacrificarse tenía que ser él.

(Pasa a la página cuarta).

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Funeraria de VICTOR LAUZURICA. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA VENDRELL Y VENDRELL DE MAROTO

Falleció ayer, a las seis de la tarde, a los 56 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D.

Su Director Espiritual don Faustino Mendieta; su esposo don Manuel Maroto (Teniente coronel de Caballería retirado); hijos doña María de los Dolores, don Ramón (Alférez de Infantería de Marina) y doña Pilar; hermanos políticos doña Dolores Maroto y doña Juliana Benito (Viuda de Vendrell); sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y asista a los FUNERALES que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ de la misma, en la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta ciudad, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que se verificará a ONCE Y MEDIA del mismo día, por todo lo cual les quedarán altamente agradecidos.

Casa mortuoria: FLORIDA, 7-2.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

Vitoria, 8 de Marzo de 1933.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

DUODECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON PABLO DE VELASCO Y VIGURI

INDIVIDUO DE LA REAL JUNTA DIPUTACION DE POBRES

Que falleció en Vitoria el 9 de marzo de 1921

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, día 9, en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias de Santa María, San Pedro, San Vicente y Conventos de esta Ciudad, así como el alumbrado de las Reparadoras, y el día 10, las misas de la Parroquia de San Miguel, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Su viuda doña Ana María de Múrua, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Vitoria, 8 de marzo de 1933.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

VIARIOS SUCEOS

Notó el vecino de Irún, Ignacio Zubiaga, al regresar a su casa de dicha villa, que la puerta estaba violentada.

Denunciado el hecho, se practicó un registro, pudiéndose comprobar que habían entrado ladrones, llevándose diversos objetos y ropas.

—Comunican de Villarreal que ha sido denunciado al Juzgado de Ezquioga, José Guinzó, de treinta y seis años, practicante, el cual penetró violentamente en la escuela pública de Ezquioga, cuando se estaban dando las clases, con el propósito de agredir al maestro.

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil presentése esta mañana una Comisión de vendedoras de pescado, que, como se sabe, mantienen un pleito con el Ayuntamiento, pues éste cumpliendo las Ordenanzas municipales, prohíbe estacionarse para la venta ambulante cerca de los mercados.

Las vendedoras han tenido incidentes con los guardias municipales, y esto ha motivado que acudieran al Gobierno civil.

Al dar cuenta de esto el señor Artola a los informadores, les dijo que él únicamente podía hacer que se cumpliera el Reglamento.

—Un obrero herrador de Oñate ha visitado al gobernador, para darle cuenta de ciertas incidencias de carácter político surgidas en aquella localidad, las cuales han motivado su despido.

Preguntado por un periodista si tenía que decir algo relacionado con el incidente del pasado domingo en la cárcel de Ondarreta, contestó que no tenía más que decir después de la nota oficiosa publicada por los diarios de

IMPRENTA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Vinda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA
CASA IBARRA

Esta Casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados :: Gabardinas :: Siri-Miri :: Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
:: Teléfono 1330 ::



ALAVA

Desde Loguardia LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Como ya anunciamos anteriormente, se celebraron el domingo las elecciones en las que se disputaba el proyecto de carretera de Loguardia a Lapuebla. A juzgar por el resultado, el pueblo quiere que se haga, aun cuando gran número de gente ha dejado de votar, pues son en total 297 votos en pró y 15 en contra, por lo que la Gestora ha salido para Vitoria a ultimar el asunto de ésta.

TRASLADO

Después de dos años de acerbísima labor en el Juzgado de ésta, ha sido trasladado a Manzanares el muy culto juez de primera instancia don Luis Veloso Bazán.

MUERTE SENTIDA

Descansó santamente en el Se-

ñor confortada con los Santos Sacramentos la virtuosa señora doña Elvira Basaguren, Viuda de don Víctor Ayala. La distinguida señora se vió rodeada al morir de todos sus hijos que de distintas poblaciones llegaron para tan triste caso.

La numerosa concurrencia de gente que tanto en la conducción del cadáver como en los funerales hubo, nos pone de manifiesto la mucha simpatía que gozan en el pueblo.

A tan querida familia acompañamos en su justo dolor y hacemos votos al Cielo por el alma de la finada.

VIAJEROS

Con objeto de asistir a los funerales de doña Elvira Basaguren, han llegado de Vitoria el Notario de aquella capital don Angel Ayala con sus distinguidas hijas Josefina y María Jesús.

7 de marzo de 1933.

VIZCAYA

AGRESION MISTERIOSA

A las cuatro y media de la tarde de ayer, el joven Alfonso Camarero, de 17 años de edad, intentó penetrar en el chalet del benemérito bilbaíno don Luis Briñas, en Begoña.

En ese momento sonó un disparo y Alfonso cayó herido.

Recogido y trasladado al Hospital de Basurto, el médico de guardia le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región glútea izquierda y con orificio de salida por el fémur derecho.

Ingresó en grave estado. Se desconoce quién pudo ser el autor del disparo.

El Juzgado instruye diligencias.

GRAVEMENTE HERIDO AL TOMAR UN TRANVIA

El joven Ignacio Osorio Arrieta, de 21 años, natural de Bilbao, con domicilio en la calle Maestro Iciar, 3, 2.º, intentó, a las cinco de la tarde de ayer, en la Ribera de Deusto, frente a la Avenida de los Espinos, tomar en marcha el tranvía de la línea de Algorta, S-6.

Lo hizo con tan mala fortuna, que le fallaron las manos, cayendo a tierra y siendo alcanzado por el tranvía.

En el Cuarto de Socorro de Deusto, adonde fué conducido rápidamente, fué curado de magullamiento completo de la pierna

ultramarina, en la que expendía latas de salmón a precios baratísimos, ante lo extraño del caso se giró una visita a dicho establecimiento, que dió por resultado comprobar que no contenían la menor cantidad de dicho pescado, sino del denominado «zapatero».

En vista de ello el dueño del establecimiento en cuestión ha sido sancionado con una multa, recogiendo las existencias del salmón-zapatero y pasándose el tanto de culpa a los Tribunales por defraudar al público. A inismo se ha dado cuenta de lo ocurrido al gobernador civil de Santander para que se verifique la fiscalización necesaria cerca del fabricante de conservas de Santoña, en cuya fábrica se ha preparado la mercancía decomisada.

EN LA DIPUTACION

Visitas y Comisiones.—Entre las personas y Comisiones que ayer desfilaron por el despacho del presidente de la Gestora de la Diputación, figuraron:

Los señores Usaola y Núñez denunciaron que en terrenos de propiedad de una ex-marquesa que se hallan arrendados, se ha hecho por la propietaria una plantación de pinos, como consecuencia del cual desaparecen los pastizales para el ganado.

El presidente y gestores del Ayuntamiento de Bermeo estuvieron a interesar el ingreso en la Enfermería Briñas de los fami-

TODOS, TODOS LOS INSECTOS HUYEN DE LA HABITACION EN QUE MUEBLES Y SUELOS SE LUSTRAN CON ALIRON.

derecha por su tercio inferior y pie del mismo lado; erosiones en el muslo derecho.

Su estado se calificó de grave.

En el coche-camilla se le trasladó al Santo Hospital de Bilbao, donde ingresó.

AYUNTAMIENTO

Entre otras visitas recibió ayer el alcalde la de los hijos de la víctima del accidente tranviario ocurrido recientemente en la Alameda de Urquijo, para interesar que el Ayuntamiento se muestre parte en la demanda que ha interpuesto contra dicha Empresa. El señor Ercoreca dijo a sus visitantes que, como en la sesión de esta tarde se explanarán dos interpelaciones relacionadas con dicho asunto, se obrará según el acuerdo que recaiga.

El gerente de la Compañía Española de Oxígeno estuvo a ratificar al señor alcalde la buena disposición de la citada Sociedad en lo que se refiere al arreglo de la calle particular de Arana-Bi. de. en Deusto.

DENUNCIA CONTRA UN DESAPRENSIVO

El capitular señor Gómez, delegado de Abastos y Mercados, dijo a los reporteros que, como consecuencia de una denuncia recibida contra determinada tienda de

liars de un empleado municipal enfermos de tuberculosis, a lo que no pudo accederse por no existir cama vacante.

El arquitecto y teniente alcalde del Ayuntamiento de la villa, señor Bilbao, conferenció con el presidente y miembros de la Gestora, e interrogado el señor Laiseca sobre el objeto de dicha visita, dijo que había sido el acuerdo de nombrarle para dirigir la construcción de las obras del nuevo Manicomio provincial de Zamudio y las condiciones en que habría de desempeñar el cargo, las cuales habían sido aceptadas por el interesado. Por tanto el señor Bilbao se hará cargo inmediatamente de la misión confiada y estudiará las modificaciones que han de introducirse en el proyecto para reanudar las obras, a la mayor brevedad posible.

Bilbao, 7-3-33

SE TRASPASA una fonda por ausentarse su dueño, precio económico.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. *Optica médica:* Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *crisoles y arnaduras*.—Diversidad de artículos de *Optica*.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

+
LA SEÑORA
D.ª Petra Martínez de Ezquerrecocha y Alvarez de Arcaya
(VIUDA DE DON JUAN FERNANDEZ DE LARREA)
Ha fallecido a las diez de la mañana del día de hoy, a los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su Director espiritual; hermanos políticos doña Pilar Fernández de Larrea; sobrinos don Germán y don Florencio Martínez de Ezquerrecocha; sobrinos políticos doña Petra Múgica, doña Felicias S. de Buruaga, don Pedro y don Gregorio Fernández de Larrea, doña Ignacia Múgica, doña Catalina y doña Antonia Landa, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a usted la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el alma de la finada, se celebrarán mañana jueves, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Millán de Junguitu (Alava), por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Junguitu, 8 de marzo de 1933.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

El Rvdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido Indulgencias.

NAVARRA

EL GOBERNADOR DE PAMPLONA PONE EN LIBERTAD A ALGUNOS DE LOS PROPAGANDISTAS TRADICIONALISTAS DETENIDOS

Hoy fueron detenidos los propagandistas tradicionalistas, señorita Paternain y don Demetrio García, por haber tomado parte en mítines de propaganda tradicionalista el pasado domingo.

Después de tomarles declaración fueron puestos en libertad.

También ha quedado libre el señor de Galarreta por haberse comprobado que el domingo pasado no había salido de Pamplona.

Los detenidos ayer, señores Arellano, Fernández, Archanco y la señorita Villanueva, han sido puestos por el gobernador a disposición del juez de Tafalla, al cual corresponde la denuncia presentada.

MUERTO EN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las proximidades de Labayen el automóvil de la matrícula de Madrid número 17.079, dió un falso viraje, cayendo por un terraplén.

El coche iba ocupado por el maestro de Labayen, Jenaro Asenjo Vázquez, soltero, qu eresultó muerto, el conductor Narziso Larraza, de 25 años, que resultó con lesiones de importancia.

PROXIMA ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Existe gran entusiasmo por acudir a la Asamblea que los días 10, 11 y 12 se celebrarán en Madrid.

Las entidades agrarias de toda la provincia enviarán representaciones a este acto.

FALLECIMIENTO SENTIDO

En la Junta de la Santa Casa de Misericordia se dió cuenta del fallecimiento de la señora marquesa de Pesolla, haciéndose constar en acta el sentimiento y acordando testimoniárselo a su familia.

Pamplona, 7-3-1933.

Juan Urquiola
MEDICO - OCULista
Consulta - Operaciones
de 10 a 1 y de 3 a 6.
Calle de DATO, 8, 1.ª dcha.

PABLO OZAETA
Agente general en Alava de la Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes en
WINTERTHUR
Responsabilidad Civil-Individual y accidentes del Trabajo
PABLO IGLSIAS 10 TELEFONO 1834

PRECISASE TECNICO

Fabricación cafés, chocolates, profundos conocimientos comerciales, capacitado para regentar gran empresa. Inútil escribir sin amplios informes. Dirigirse don Aurelio Villa. Usandizaga, 25. San Sebastián (Guipúzcoa).

Clínica operatoria
[de los señores
E. Ortega de la Riva
G. Gómez de Arteche
(Médicos del Hospital Civil)
Pasco de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

SE VENDEN dos camas, un lavabo, con tapa de mármol, aparatos de luz y varios enseres. Darán razón en esta administración.
Horas de venta, de 11 a una y de 3 a 6.

TAURINAS

La sesión de mañana

DEPORTES

CONTRATAS DE VILLALTA

LA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO

También la plaza de Logroño ha cambiado de empresarios, siendo el nuevo don José Peche, representante, según dicen, del ganadero don Fidel Rubio.

Por cierto que la Sociedad anónima propietaria de la plaza, ha exceptuado del contrato de arrendamiento la segunda quincena de septiembre, época en que se celebran las corridas de ferias, por si «pica» alguna Empresa de pos-tin.

OTRA PLAZA MAS

Mientras unos cuantos pierden el tiempo afirmando que la brava fiesta se termina, no cesan de inaugurarse plazas de toros.

En menos de seis meses se han inaugurado en América seis plazas; la última, por ahora, ha sido la de Palpa (Perú), que fué inaugurada el pasado día 15 de enero y es capaz para seis mil espectadores.

Sigan ladrando a la luna los agoreros, que la afición aumenta.

BONI, CON MARCIAL

El excelente peón de brega p-onifacio Perea «Boni», ha ingresado en la cuadrilla de Marcial Lalandia.

A jefe y a subalterno hay que darles la enhorabuena.

CONTRATOS DE LAZARO OBON

Nos comunica don Francisco Santos que a su poderdante Lázaro Obón le ha firmado las corridas siguientes:

19 de marzo, Tetuán de las Victorias; 16 de abril, Marsella; 30 de abril, Alicante; 7 de mayo, Prejús (Francia); 4 de junio, en Beaucaire; y una en abril, en Valencia.

¡Suerte y triunfos!

EN ALICANTE

He aquí dos carteles para el mes de junio:

Día 24.—Seis toros de la Corte para Barrera, Ortega y La Serna.

Día 29.—Ocho toros de Pablo Romero, para Cagancho, Barrera, Manolo Bienvenida y Domínguez.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º
- VITORIA -

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matutinas, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano.—Francés. Italiano.—Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Peritaje mercantil. — Contabilidad.

Academia Vadillo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha.

Plaza de la República, 16-3.º

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Orden del día:

Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 2 del actual.

—Estado de Caja.

—Relación del producto de los arbitrios.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

—Cuenta de ingresos y salidas de caudales del Hospicio de Vitoria durante el año 1932.

—Acta del concurso celebrado para adquisición de 21 capas con destino a la sección nocturna de la Guardia Municipal.

—Escrito del tesorero municipal presentando la cuenta general de la Obra-pía de doña Ana María Ruiz de Vergara, correspondiente al año 1932.

—Escrito de la Agrupación de Dependientes y Obreros Municipales afecta a la U. G. T. solicitando

las obras de pavimentación y alcantarillado en las calles del Banco de España, Olaguibel, Resbaladero, Postas y la nueva que une ésta con la de Moraza.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, elevando a V. E. las condiciones que han de regir en el concurso para adquirir un coche automóvil destinado al servicio de obras.

—Moción de la Comisión de Fomento, recabando de S. E. la iniciación de nuevas gestiones para el arreglo de la prolongación de la calle de Olaguibel.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Nicolás Ruiz y Ruiz, solicitando autorización para instalar una estación radiodifusora de pequeña potencia en esta ciudad.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Elías Segovia, solicitando autorización

Despertadores (garantía), los de 14 pías. a 9 pías.
Composturas a la mitad de su precio y con garantías
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 pías. a 95
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.
HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 pías., ahora a 22 pías.
Sellos oro MACIZO, a 24 pías., según su peso
—SELLOS reforzados, oro ley, a 8 pías.—ALIANZAS, a 4,50 —

do los mismos derechos a la Guardia municipal nocturna que para la diurna.

—Escrito de los Veterinarios municipales señores Alonso y Sánchez solicitando la división del término municipal en tres zonas para los efectos de la inspección pecuaria.

—Escrito de don Francisco Madinaveitia y don Avelino Landa solicitando la reposición del acuerdo de 16 de febrero último referente a derechos de valla.

—Comunicación del Negociado del Servicio de colocación de obreros en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre instalación de una oficina local del ramo.

—Comunicación del organizador de los Juegos florales en honor de la República Española, interesando un premio en metálico.

—Comunicación de Lapuebla de Arganzón, dando las gracias por los servicios prestados en dicho pueblo por el Cuerpo de Bomberos el día 20 de febrero.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del señor Gerente de la Sociedad Anónima Riojana Alavesa «Bodegas Palacio», pidiendo se exima totalmente de derechos municipales al jugo de uvas sin alcohol «Mosto Palacio».

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Mauricio Díaz de Garayo, dando cuenta de haber terminado las obras de la escuela de Ullivarri de los Olleros.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, presentando a V. E. las condiciones que han de regir en

para colocar una báscula en la vía pública.

—Moción de la Comisión de Fomento, sobre seguros contra incendios de edificios municipales.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Ricardo de Anitua, denunciando la instalación de un taller mecánico en la casa número 34 de la calle de Pablo Iglesias.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Gabriel Sánchez Bustillo, solicitando la devolución de fianzas que depositó para el arriendo de la alberca de San Ildefonso.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Antonio Arteta, solicitando autorización para plantar unas acacias en el Campo de los Palacios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Gabriel Rebollo, solicitando autorización para hacer unas reformas interiores en el piso 1.º de la casa número 11 de la calle de Pablo Iglesias.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Guillermo Elio, solicitando autorización para construir un garage en la calle de la Florida n.º 2.

—Nóminas, cuentas y libranzas

—Ruegos y preguntas.

—Instancia de don Félix Oñate Berruecos, solicitando una gratificación equivalente a la que perciben los empleados de la Alhóndiga Municipal, encargado del reparto de bonos de los Comedores.

—Cuentas que presenta el Administrador de la Plaza de Abastos, por suministros hechos durante la huelga de panaderos.

Hockey

LOS PROXIMOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Valencia, 6.—La Federación Valenciana de hockey acordó en su última reunión que el encuentro de semifinal de Campeonato de hockey, que deben disputar los equipos del Valencia y Atlético madrileño, se celebre el día de San José por la mañana, aprovechando así para dar un espectáculo más a las fiestas de San José.

Pelota vasca

DESPUES DEL INCENDIO DEL FRONTON MODERNO

San Sebastián 8.—Se han liquidado casi todas las travesías del partido de los Atano al prorrateo de 83 por ciento.

Como el frontón Urumea necesita mayor reparación de lo que se suponía, los partidos no empezarán hasta mañana jueves.

El único herido de gravedad, Fagoaga, sigue mejorando. Se halla en una clínica, corriendo todos los gastos de su curación a cargo de la Empresa.

El rumor público, como casi siempre en estos casos, sigue creyendo que el incendio fué intencionado; pero las pesquisas que realiza el Juzgado casi permiten ya descartar ese rumor.

Parece que la galería incendiada del Moderno, será reconstruida rápidamente y que en su construcción sólo se emplearán materiales incombustibles, como los demás utilizados en el edificio.

EL CAMPEONATO AMATEUR GUIPUZCOANO

San Sebastián 8.—El domingo por la mañana se jugará el partido cum-

Ciclismo

CARRERA DE INAUGURACION

Madrid.—La U. V. E., primera región, anuncia para el domingo, día 19, la celebración de una carrera para corredores de primera, segunda, tercera y neófitos, con un recorrido de cien kilómetros, que se denominará Inauguración.

Los premios de la clasificación general serán: Primero, 60 pesetas; segundo, 30; tercero, 25; cuarto, 20; quinto, 15; sexto, 10, y séptimo, 5.

LOS CONTRATOS DE VAN KEMPEN

Bruselas.—Piet Van Kempen embarcará con dirección a Toronto el 19 de abril, después de haber participado en los Seis Días de París.

En dicha ciudad americana ha sido contratado el inagotable holandés para correr en una prueba de seis días.

El promotor americano Spencer le ha contratado, además, para correr en media docena de estas pruebas en Canadá y Estados Unidos durante las temporadas de 1933-34 y 1934-35.

AVISO URGENTE

LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Vitoria, Fuegos, 21 — Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100
" a un año, 4,25 por 100
" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.

En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.



Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

¡Excepcional! mes de gracia

Sólo en este mes de marzo, a toda compra por valor de 30 pesetas, se hace un regalo, cuyo valor es de 5 pesetas.

En PICCADILLY.—Postas, 1 (Nota.—Se excluyen de estas ventas, el calzado.)

CON ESTA FECHA queda abierta la Peluquería en la Casa Social Católica, a precios sumamente reducidos.

SE ALQUILAN amplios locales con gran patio. Razón, Constitución, 29, primero.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

CLARIDAD

Las elecciones alemanas despejan muy claramente los negros nubarrones que se cernían sobre Alemania. La coalición gobernante con su mayoría absoluta en el nuevo Parlamento dictará nuevas normas de vida a la nación de enérgica virilidad, y brazos de acero. En algunos centros políticos internacionales se presiente el desfile del Komprimg al frente de su "casco de acero" ocupando el trono del antiguo Imperio. También en Grecia se vislumbra muy próxima una restauración monárquica. El ambiente europeo se aclara. Unos van mientras otros vienen de vuelta.

Miscelánea extranjera

Hacia una restauración monárquica en Grecia?

EC NUEVO REICHSTAG

Berlín, 8.—El jefe de la Oficina de Prensa del Reich ha comunicado por la radio del Estado que en el Consejo de ministros de hoy, el señor Hitler manifestó que el nuevo Reichstag se reunirá entre el 3 y el 8 de abril próximo en la iglesia de la guarnición de Potsdam. El canciller expuso, además, un vasto plan para impedir la vuelta de la política a un estado letárgico. En la misma reunión, el ministro del Interior manifestó que las medidas adoptadas en ciertos Estados eran necesarias para conjurar el peligro que amenaza el orden.

EN TORNO A DANTZIG

Varsovia, 7.—El refuerzo de demoliciones de que ha sido dotado el Cuerpo de guardia del puerto de Dantzig en el sector especial concedido a Polonia ha provocado una reacción muy viva en el Senado de dicha ciudad libre. Ha habido un intercambio de cartas entre el presidente del Senado y el alto comisario de la Sociedad de Naciones.

El Senado ha publicado un llamamiento en el que dice que los Tratados han sido violados. Berlín, 7.—El refuerzo del destacamento polaco en Dantzig ha causado viva irritación en Alemania. La Prensa es unánime en considerarlo como una actitud de agresión.

MEDIDAS CONTRA ALGUNOS CORRESPONSALES

Berlín, 7.—Se han preparado energías medidas contra cierto número de corresponsales extranjeros que han enviado informaciones tendenciosas. Varios de ellos han abandonado ya Alemania y a otros se les han concedido dos meses para que justifiquen su actitud. HACIA LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA EN GRECIA París, 8.—Los corresponsales en Atenas telegrafían que los acontecimientos marchan hacia la restauración de la monarquía.

El Gobierno del general Othonos formado ayer ha dimitido hoy bajo la amenaza de una rebelión capitaneada por el general Kondilis, que se preparaba a marchar sobre Atenas, a menos que el Gobierno Othonos dejara el Poder al jefe del partido popular, antiguo partido monárquico Tsaldaris. Al mismo tiempo pedía la detención del general Plastiras por su intento de dictadura pero éste ya había huido a Egipto. A consecuencia de estos sucesos ha dimitido el Gobierno Othonos y el presidente de la República ha ofrecido la presidencia del Gobierno a Tsaldaris, que la ha aceptado. Por otra parte el pueblo se ha dedicado a expulsar a los funcionarios venizelistas, colocándolos en su lugar a afiliados al partido popular e incluso han sido detenidos algunos coroneles amigos de Venizelos por subalternos u oficiales de pequeña graduación.

EN LA MISION DEL RUANDA

Kargaye.—as Misiones del Africa Central acusan un gran avance, durante el año pasado. El Vicariato Apostólico del Ruanda, por ejemplo, que tenía 34.828 católicos, el 30 de junio de 1928, a los cuatro años justos, pasaba de los 69.619. En los doce últimos meses, solamente en la misión de Kabgaye se registra un aumento neto de 5.528 nuevos cristianos, mientras pasan de 20.000 los catecúmenos que se preparan para recibir el bautismo. El Vicariato Apostólico del Ruanda abarca una extensión de 30.000 kilómetros cuadrados. Se halla dividido en 15 estaciones misioneras administradas por 44 Padres Blancos y 14 sacerdotes indígenas. Como personal auxiliar figuran 10 hermanos y 39 religiosas de Europa y 36 misioneras y 627 catequistas indígenas. Ciertamente son notables los progresos logrados durante el plazo citado. Sin embargo, no hay que olvidar que aún quedan millones de paganos en dicho Vicariato Apostólico del Ruanda. (Fides).

Más de las Cortes

En el Parlamento sigue el debate de lo de Casas Viejas

(Viene de la página primera)

Le ofreció permiso para irse al extranjero y una cantidad importante, y cuando regresara, un buen destino. Lee también la declaración del teniente Artal, al que se intentó también coaccionar. Este afirma que después de dominados los sucesos, los detenidos fueron llevados a la casa de "Seisdedos", y allí, a la voz del capitán se fusilaron ante el delegado del Gobierno. No es posible, por tanto, que éste ignorara lo ocurrido. El delegado felicitó allí mismo a las fuerzas por su comportamiento, y después lo fueron por el director general de Seguridad. Agrega que el teniente Alvarez Rubio fue llamado a declarar, pero al ver que respecta lo dicho por el teniente Artal, se prescindió de él. Lee una declaración del capitán Rojas, escrita con fecha primero de marzo, en la que dice que el día 10 de enero le llamó el director general de Seguridad, para darle instrucciones acerca de un movimiento monárquico producido con dinero de esta procedencia y que había de estallar en Jerez de la Frontera. Le ordenó que obrase con energía y que no hiciese prisioneros ni heridos, que aplicara la ley de fugas, que tirara a las cabezas y que contestara a quien le presentara pañuelos blancos con una descarga cerrada, sin miedo a responsabilidades, pues en ello iba el bien de la República. El capitán le replicó, eran órdenes muy fuertes, pero el director contestó que no había más remedio que cumplirlas y que él asumía toda la responsabilidad. Estas órdenes fueron repetidas en la estación de Atocha. A su regreso contó al director general de Seguridad lo ocurrido y entonces éste le pidió su palabra de que no lo contara a nadie más, y así lo prometió. Cuando el ministro le llamó a su despacho estaba en él, el señor Menéndez y le contó todo menos los fusilamientos. (Rumores).

Sigue leyendo el señor ORTEGA Y GASSET la declaración del capitán Rojas, en la que dice éste que vino luego el director general de Seguridad y le comunicó que no tenía confianza en el teniente Artal. Entonces le dijo que fuera a Jerez para inducirle a que no contara nada. A su vuelta a Madrid le esperaba el secretario del director general de Seguridad, señor Gainza, y fueron a un café. "Allí me expuso texto de la declaración—el giro tomado por el asunto de Casas Viejas y me dijo que para que no cayera el presidente tenía que caer el ministro, y para que no cayera éste tenía que caer el director general de Seguridad, por lo que yo tenía que sacrificarme. Después fui al cuartel, donde todos me elogiaron. La propia señora del director general de Seguridad me ofreció un mes de permiso y dinero suficiente para pasarlo bien, con lo que yo comencé a sospechar que se me preparaba una mala pasada. Con fecha 3 de marzo, acentuándose la sospecha de que el director de Seguridad no obraba lealmente, fui al cuartel y los capitanes me dieron cuenta del acta que habían firmado, aconsejados por el señor Lerroux. Entonces se formó un expediente. Estos son los documentos, dice el señor ORTEGA Y GASSET, que he creído necesario leer. Esta madrugada se ha arrestado a diez tenientes. El señor AZAÑA: Once, y destituidos, por añadidura. El señor ORTEGA Y GASSET: ¡Luego persisten las coacciones! (El ministro de la Gobernación pasa un sobre al señor Azaña, y la Cámara, recordando lo del otro, prorrumpe en rumores). El Gobierno no ha sabido la verdad completa hasta hace unos días. Eso es lo que se quiere hacer ver, que le ha tenido engañado el director general de Seguridad por espacio de sesenta días; pero eso nadie puede creerlo teniendo en Casas Viejas un delegado en el primer momento y con juez especial desde el día 12. Lo que traía el otro día el presidente en un Habla de los arrestos injustos, y dice que en el Cuerpo de Asalto reina el disgusto porque no quiere pagar injusticias de otros. EL PRESIDENTE de la Cámara: Esos documentos son auténticos. El señor ORTEGA Y GASSET: Sí; les falta a unos la firma, pero serán firmados. El PRESIDENTE: Pues los enviaré al fiscal de la República. El jefe del GOBIERNO: No voy a aquilatar las responsabilidades del capitán tal o del teniente cual. Habiendo sido leída el acta de los citados capitanes, insisto en que el asunto está liquidado y la indisciplina ha sido corregida benévolutamente. La responsabilidad de un individuo no puede recaer sobre el Cuerpo a que pertenece. Lee varias declaraciones de jefes de Asalto. El señor GUERRA DEL RIO: ¿Ante quién están hechas esas declaraciones? El señor AZAÑA: Ante el director general de Seguridad. Numerosas voces: ¡Ah!

El señor AZAÑA sigue leyendo declaraciones del mismo estilo y el señor ORTEGA Y GASSET exclama: Los que se han negado han sido arrestados. El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

El señor AZAÑA continúa leyendo otras declaraciones y cuando termina afirma que los capitanes arrestados lo fueron por infracción del reglamento. Los otros lo han sido por resistencia a unas órdenes. El director de Seguridad recibió orden del Gobierno de abrir una información sobre el grado de adhesión de sus subordinados, y un capitán y diez tenientes del tercer grupo no la dieron satisfactoria y por eso han sido destituidos. Algunos de estos señores han circulado telegramas a Guadalajara y Cádiz, que no sería decoroso traerlos a la Cámara, pero que son materia en la que tenderá el auditor militar. Esto es todo lo que hay, que es completamente ajeno a la responsabilidad de los sucesos. El señor ORTEGA Y GASSET: Yo quiero demostrar que las órdenes fueron dadas por el Gobierno. El señor AZAÑA: Yo no voy a tomar en serio la afirmación de que el Gobierno sabía lo ocurrido. Ese delegado del Gobierno no sabemos si era oficial u oficioso e ignoro por qué se ha callado. El señor GUERRA DEL RIO: Ha declarado ante el gobernador de Cádiz. El señor AZAÑA: Lo ignoraba. El señor GUERRA DEL RIO: El Gobierno lo ignora todo en esta materia. El señor AZAÑA: Este gobernador ha incurrido entonces en responsabilidad. Hasta el día 14 de febrero el Gobierno no tuvo noticias de nada anormal en Casas Viejas. Lo que dije yo lo mantengo: del Gobierno no han partido órdenes semejantes. El señor ORTEGA Y GASSET rectifica, insistiendo en sus afirmaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Pide que se exponga la versión oficial de los hechos a partir del 13 de ene-

ro. Con respecto a las declaraciones del delegado del Gobierno, recuerda que el señor Rodríguez Piñero dijo que estaba a disposición de la Cámara. Afirma que no es posible que haya ignorado tanto tiempo lo ocurrido. Dice que no trata de provocar la crisis y expresa su dolor por los votos de confianza en este asunto, pues por ellos ruedan indetificados el régimen y el Gobierno con sus errores. (Aplausos). Rectifica el señor AZAÑA diciendo que no el confusioismo habrá que aceptar lo que resulte del sumario. En lo referente al delegado del gobernador de Cádiz afirma que no sabía que existía oficialmente. El señor MAURA: El hecho de no haberse enterado es bastante responsabilidad. El señor AZAÑA continúa diciendo que admitió la dimisión del director de Seguridad por estimarla oportuna después de las declaraciones prestadas. Niega al voto de confianza la significación dada por el señor Martínez Barrios y afirma que si los diputados estiman que el Gobierno se ha equivocado pueden votar con arreglo a su conciencia. Termina diciendo que nunca ha tratado de identificar al Gobierno con la República e insiste en que los diputados manifiesten con libertad su opinión. (Aplausos). Rectifica brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para decir que él estuvo en Casas Viejas en febrero y que se convenció de que habían sido fusilados varios hombres, pero no dijo nada para evitar que se creyera era una maniobra monárquica. Hace resaltar la diferencia entre lo que sucede ahora, que no se quiere encarcelar a nadie hasta que los jueces den su fallo, y los encarcelamientos, confiscaciones y deportaciones decretadas contra otras personas por meras sospechas. El PRESIDENTE da por terminada esta discusión y anuncia que va a proseguir la discusión del proyecto de Congregaciones; pero como el salón se queda solitario se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

De edición

Se reproduce en la Cámara el debate sobre Casas Viejas en medio de una expectación enorme. —En el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia el Gobierno se solidariza con el ministro de la Gobernación. —Siguen en la cárcel los propagandistas navarros detenidos gubernativamente por orden del gobernador de la provincia hermana. —Sigue el malestar entre la oficialidad de los guardias de Asalto por los sucesos de Casas Viejas.

Noticias varias

MONEDA FALSA

Valencia, 8.—Cuando ayer se hallaban trabajando en una huerta, varios obreros encontraron 126 monedas de cinco pesetas y 134 de dos, en un paquete, que examinadas, resultaron ser falsas. También encontraron tres troques para la fabricación de monedas de cinco y de dos pesetas. Del hallazgo se ha dado cuenta a la Policía, que ha comenzado a practicar investigaciones con objeto de averiguar si existe alguna fábrica de moneda falsa en las inmediaciones.

UNA FIESTA TRADICIONALISTA

Y teléfono

EXTRANJERO

edición

El conflicto Colombiano peruano, entra en una nueva fase de arreglo con la intervención de las tres naciones de arbitraje.

Las elecciones alemanas confirman de una manera elocuente su pensamiento a cerca de la idea marxista.

Comunistas y socialistas alemanes son derrotados estrepitosamente en el referendun alemán, creyéndose sea el fin de la falsa democracia.

En Grecia se implanta una dictadura cívico militar ante el fracaso del Gobierno en las elecciones.

Noticias varias

DIMISION NO ACEPTADA

Viena 8.—Después de los recientes decretos promulgados en virtud de los cuales se prohibía toda clase de manifestaciones políticas, el Gobierno en pleno presentó su dimisión al presidente del Estado, dimisión que no ha sido aceptada.

ANTE LA CRISIS ECONOMICA YANQUI

Londres 8.—Comunican de Washington que el presidente Roosevelt pedirá a la Cámara amplios poderes para resolver la cuestión monetaria.

Altos empleados de la Casa Blanca han manifestado que muy pronto aparecerá un decreto autorizando la retirada de valores de los Bancos por valor de la mitad de los depósitos.

Atraco a un Banco

Bilbao 8. (Urgente).—Comunican de Baracaldo que a las cinco y cuarto de la tarde varios individuos enmascarados penetraron en la sucursal del Banco Urquijo Vas congado amenazando con sus pistolas a los empleados que en la misma había.

Después de amordazarlos procedieron a registrar la casa y revolver papeles, llevándose 25.000 pesetas en billetes.

En una de las calles próximas fueron sorprendidos por un guardia municipal que había sido llamado. Poco después llegaron varios agentes de vigilancia y Guardia civil entablándose vivo tiro.

AGUA DE BETELU

«DAMA ITURRI»

En poco tiempo y con insignificante coste se convencerá usted de su gran eficacia contra: ARTRITISMO, GOTA, LITIASIS RENAL, OBESIDAD, Etc.

Pídala en principales Farmacias desde 0,60 el litro en garrafrones precintados de 8 litros.

teo entre estos y los atracadores de los que resultó gravísimamente herido el guardia municipal cuyo nombre se ignora y uno de los atracadores que ha sido detenido.

Los heridos han sido trasladados en gravísimo estado al Hospital de Basurto.

LAS COSAS DE LERROUX

Madrid 8.—Esta tarde al salir a los pasillos el jefe radical manifestó a los informadores que tenía dos noticias que comunicarle: una un poco triste y otra un tanto irónica.

La primera es que le habían llamado por teléfono diciéndole que el sábado por la mañana había salido de su domicilio Manuel González para dejar tarjeta de adhesión y que todavía no había vuelto.

La otra se refería a un paquete postal que acababa de recibir y que contenía un deslornillador remitidos desde Ronda con el encargo de que se sirviera de él para deslornillar al Gobierno del banco azul.

Respecto a la destitución del general Queipo de Llano manifestó que a nadie ha debido extrañarle toda vez que era esperada después de su conversación con el señor Salazar Alonso.

Información general

Es destituido el jefe del cuarto militar del presidente de la República

Madrid, 8.—A las cuatro y media de la madrugada en un Círculo de Madrid se reunieron todos los oficiales de Asalto, sin que haya podido saberse el motivo de la reunión y los acuerdos tomados en la misma.

El Director General de Seguridad confirmó la reunión y añadió que la encontraba lógica.

No obstante la reserva con que se tropieza, parece ser que los oficiales reunidos acordaron dirigirse a sus compañeros de provincias para que les manifesten su opinión sobre el tan debatido asunto de estos días.

EL DIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid, 8.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana en el Palacio de Oriente en audiencia particular al embajador de Italia en España que fué a entregarle un ejemplar de un libro editado por el Ayuntamiento de Génova sobre Cristóbal Colón.

También el Presidente de la República recibió la visita del nuevo Director General de Seguridad.

Poseriormente hubo una audiencia militar, visitando al Presidente los generales López Ochoa y el general inspector de la 6.ª Región, señor Villa Abrielle.

AZANA EN PALACIO

Madrid, 8.—A la una menos cuarto de la tarde llegó el presidente del Consejo al Palacio de Oriente, penetrando en el alcazar sin hacer manifestación alguna.

A la una y media abandonó la residencia presidencial manifestando a los periodistas que había puesto a la firma del Presidente algunos decretos.

Preguntado por un periodista si había alguna novedad, el señor Azana manifestó que en Guerra las había.

En el Ministerio de la Guerra el jefe del Consejo recibió a los informadores de la Prensa a los que manifestó que había sometido a la firma del Presidente varios decretos, entre ellos, uno admitiendo la dimisión presentada por don Pedro Armasa, de Consejero de Estado y nombrando para sustituirle a don Valentín Casanueva.

Otro decreto de Agricultura restableciendo el arancel sobre el papel que estaba suspendido.

Y otra disposición disponiendo cese en el cargo de jefe de la Casa Militar del Presidente de la República el general Queipo de Llano.

Esta mañana—continuó diciendo el señor Azana—estuvo a visitarme el subsecretario de la Presidencia, manifestándome que había estado en su despacho el general Queipo de Llano, para poner a disposición del ministro de la Guerra el cargo que ostentaba toda vez que los militares no pueden presentar la dimisión de sus cargos.

También ha firmado el presidente de la República—terminó diciendo el señor Azana—un decreto de guerra transpasando al Estado Mayor los servicios de instrucción y reclutamiento.

PARA LOS FUMADORES

Madrid, 8.—Una comisión de cultivadores de tabaco nacional visitó esta mañana al señor ministro de Agricultura para rogarle disponga que el tabaco nacional sea de obligatorio consumo y se le dé preferencia al de procedencia extranjera.

Como el señor ministro no estaba en su despacho recibió a los comisionados el subsecretario del departamento a quien expusieron el objeto de su visita.

El subsecretario prometió trasladar sus peticiones al ministro.

EN OBRAS PUBLICAS Y AGRICULTURA

Madrid, 8.—os ministros de Obras Públicas y Agricultura no han acudido hoy a sus respectivos despachos por encontrarse el señor Domingo en una reunión del Instituto de Reforma Agraria.

El señor Prieto no acudió al Ministerio por tener que acudir a la reunión mensual del Comité ejecutivo del partido socialista.

APROBACION DEL EMPRESTI- TO

París, 8.—Por 360 votos contra 185 la Cámara de diputados ha autorizado al Gobierno para la emisión de un empréstito de diez mil millones de francos.

LOS NAZIS AUSTRIACOS EN ACCION

Viena, 8.—Aumenta considerablemente la campaña nazista llevada a cabo por todos los elementos nacional socialista austriacos. Se espera un golpe de mano nazista para lo que según informes de los círculos políticos extranjeros esperan contar con el apoyo de los nazis alemanes.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Santander 8.—Cuando esta mañana se dirigía por la carretera de Bilbao en automóvil el diputado don Lauro Fernández fué a chocar el auto contra uno de los árboles de la carretera resultando él herido y tres familiares.

Hasta ahora se desconoce el estado de los heridos.

LA COMISION PARLAMENTARIA SIGUE SU LABOR

Cádiz, 8.—A las once y media de la mañana los señores Jiménez Asúa, Gómez Ulla y Lara han visitado al secretario particular del gobernador que como se sabe se encuentra enfermo de alguna gravedad y que fué el delegado del gobernador en Casas Viejas.

El señor Gosa amplió las declaraciones anteriores ratificándose en todo lo manifestado.

La Comisión volvió a tomar declaración al carabiniero de Medina Sidonia, José Canalejo.

A esta declaración se le atribuye grandísima importancia por haber expuesto minuciosamente detalle por detalle todo lo ocurrido en el célebre pueblo.

El gobernador civil saldrá esta tarde para Madrid, se dice que llamado por el Gobierno.

De Navarra

Continúan en la cárcel los valientes propagandistas tradicionalistas

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

Pamplona, 8. — Continúan en la cárcel los jóvenes propagandistas de la Santa Causa, señores Arriano, Archanco, Fernández y señorita Villanueva.

Su temple de espíritu y férrea voluntad les hace sobrellevar esta nueva prueba a que Dios les somete, con ejemplar resignación.

Hoy a las once han sido visitados por infinidad de personas pamplonicas, que han ido a mostrarles su inquebrantable adhesión en estos momentos de prueba y lucha.

Toda la juventud tradicionalista masculina y femenina, ha desfilado por la cárcel, siendo comovedor el espectáculo que ofrecían los alrededores cuajados de personas que iban y venían a visitar a los intrépidos paladines de la tradición.

El gobernador civil ha puesto a los detenidos a disposición del juez de Instrucción de Tafalla.

Aún no han sido requeridos para prestar declaración.

N. de la R.—PENSAMIENTO ALAVES protesta del atropello que con nuestros correligionarios de Pamplona se comete, y a los perseguidos les felicita muy de corazón, por haber merecido de Dios esa prueba de predestinación al permitir se les persiga por propagar sus doctrinas.

SOLFEO - PIANO - ARMONIA

Lecciones Cuchillería, 40-2.º

MUERTE SENTIDA

Barcelona, 8.—Ha fallecido en esta ciudad don Raimundo Durán y Ventosa, hermano del exministro del mismo apellido.

ROBO EN UNA CASA PARTICULAR

Barcelona, 8.—Carmen Soler, se ha presentado en la Comisaría del Distrito segundo, manifestando que al entrar esta mañana en casa, notó que la habían robado, por el estado de desorden que había encontrado los muebles y demás enseres.

El robo asciende en alhajas, metálico y ropas a unas 5.000 pesetas.

UN INCENDIO

Ferrol, 8.—Comunican de la parroquia de Barsa que se ha producido un incendio en unos almacenes de tejidos de la localidad, ardiendo completamente el edificio que es de tres pisos, y calculándose las pérdidas en unas 50.000 pesetas.

SUICIDIO DE UNA DEMENTE

Murcia, 8.—De Lorca manifiestan que estando en su casa recluida la demente Juliana Marin aprovechando un descuido de sus familiares abrió la ventana de la habitación en que se hallaba atándose una soga al cuello y ahorcándose.

El hecho ha producido impresión.

REUNION DEL PARLAMENTO ALEMAN

Berlín, 8.—El Reichstag alemán se reunió por primera vez en Posdant.

La coalición gobernante espera contar con el apoyo incondicional de los centristas y populistas bávaros para reunir las dos terceras partes de votos que le son necesarios para acometer la reforma de la constitución.

INCIDENTES RACINGUISTAS

Berlín, 8.—Añoche penetraron en el escenario de la Opera de Dresde varios individuos nazis obligando al director del mismo a que abandonase el local. Se dice que el mencionado director no había querido filiarse al partido nacional-socialista.

COLISION ENTRE REPUBLICANOS

Pamplona 8.—Comunican de Miranda de Arga que varios elementos radicales socialistas descontentos con la actuación del concejal socialista Francisco Ibero Arizata, le salieron al encuentro propiniéndole una formidable paliza.

Audieron elementos afines a Francisco y entre ambos bandos se cruzaron bastantes disparos, patos y botelladas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

UNA ESTACION EMISORA

Pamplona, 8.—Para mediados de mes está señalada la fecha de la inauguración de la nueva estación emisora de radio que ha de funcionar en esta ciudad.

La estación está enclavada en el primer piso del número 41 de la calle Mayor.

OPOSICIONES

Pamplona 8. — La Comisión Gestora provincial va a sacar a oposición una plaza de veterinario, vacante en el Negociado de Agricultura y Veterinaria.

También piensa a sacar a oposición una plaza de oficial cajista en la imprenta provincial.

Las convocatorias respectivas aparecerán en el Boletín Oficial de la Provincia.

El momento español

CONFUSIONISMO

Sigue el ambiente español enrarecido y confuso, sobre todo después de haber resucitado en la Cámara el debate sobre Casas Viejas.

El Gobierno solidarizándose con el ministro de Gobernación; la dimisión del primer Gran Cruz de la República; la intervención inesperada del jefe del Cuarto Militar del presidente; la supuesta nueva reunión de la oficialidad de Asalto, dan a la situación un tono tan gris y tan opaco, que definitivamente se ve el rayo de luz que despeje el ambiente. Momentos difíciles, de expectación, de confusiónismo. Unos cuantos días más, y el viento sur despejará todo.

Ultima hora

¿Ha sido detenido el señor Menéndez?

UNA PROPOSICION INCIDENTAL QUE CAUSA SENSACION

Madrid, 8, (6 tarde, urgente).—Varios diputados entre ellos los señores Alberca y Moya han manifestado que si no admite hoy el Gobierno presentarían un proposición incidental en la que pedirán que la comisión parlamentaria que ha ido a Cádiz venga a Madrid y fiscalice de dónde partieron las órdenes tan rajantes que se dieron a los guardias de Asalto.

La proposición incidental en cuestión está siendo objeto de los más vivos comentarios.

GRANDES PRECAUCIONES EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

Madrid 8.—Se han redoblado enormemente las precauciones que se adoptan diariamente en los alrededores de la Cámara.

Existe enorme expectación por la sesión de hoy por creer que de ella se derivarán asuntos importantes.

Ya nadie pregunta qué pasa en Cádiz; puesto que lo que pasaba en Cádiz no hemos averiguado a dos meses fecha; ahora todo el mundo se pregunta ¿Qué va a pasar aquí?

Según un diputado vallsoletano el Gobierno es como un gato que tiene atada una lala al rabo y que cuanto más corre, más chiquillos le rodean y mayor es el ruido que hace.

Esta es la situación actual del Gobierno bien gráficamente manifestada.

REUNION DE MINORIAS

Madrid, 8.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta mañana las minorías Agraria y Vasco-Navarra para tratar del proyecto de Congregaciones.

El señor Velasco dijo que era un proyecto que le hería íntimamente y que habían estudiado varias de las enmiendas que piensan presentar conjuntamente.

Refiriéndose a la cuestión política dijo que la situación del Gobierno era deplorable y que seguramente se saldrá de ella con la formación de un gobierno de concentración republicana sin la colaboración de los socialistas.

«LUZ» Y BELLO

Madrid, 8.—Cuando llegó esta tarde al Congreso el señor Bell, un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores que aseguraban había dimiuido la dirección de «Luz», a lo que contestó que en efecto, así había sido, pues no estaba de acuerdo con el consejo del diario en la apreciación de la situación actual del Gabinete.

REUNION DE LAS MINORIAS MINISTERIALES

Madrid, 8.—En el Congreso se reunieron esta mañana las minorías gubernamentales que trataron, según manifestación propia, de la comisión interparlamentaria francesa; aunque otro parece ser el objeto de la reunión.

DIMITE EL GOBERNADOR DE CADIZ

Madrid, 8.—Se aseguraba en el Congreso que había dimitido irrevocablemente el gobernador de Cádiz señor del Pozo que pertenece a Acción Republicana y que había sido llamado urgentemente por el Gobierno.

¿HA SIDO DETENIDO EL EX-DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD?

Madrid 8.—En los pasillos del Congreso se aseguraba también que se había nombrado juez especial con motivo del debate sobre Casas Viejas en la sesión de ayer, nombramiento que había recaído en el magistrado de la Sala se-

gunda del Supremo señor Crespo. Se afirmaba también que había sido detenido esta mañana el ex-Director General de Seguridad señor Menéndez.

ENFERMEDAD OPORTUNA

Madrid 8.—Se asegura que a la sesión de hoy no acudiría el señor Casares ni el ministro de Agricultura señor Domingo por en contrarse enfermos.

LA SESION

Madrid 8.—A las cuatro y diez en punto suenan los timbres. Abre la sesión el señor Besteiro.

La animación en escaños y tribunas es imponente.

En el banco azul, Albornoz y Largo Caballero.

El diputado vasco Horn defiende una enmienda contra el proyecto de Congregaciones religiosas manifestando que el Gobierno se contradice, toda vez que en el artículo 3.º de la Constitución se respetará la conciencia nacional.

La Comisión rechaza la enmienda y en votación nominal es deshechada.

GUALLAR defiende otra en contra del dictamen, preguntando al ministro de Justicia por qué se persigue a los funcionarios de su Ministerio por el sólo hecho de profesar la Religión católica.

El señor ALBORNOZ le contesta que eso no es cierto y que él no persigue a nadie por sus ideas religiosas.

GUALLAR asegura que en Zaragoza se han dado varios casos de magistrados retirados por el sólo hecho de ser católicos.

ALBORNOZ: Eso no es cierto, han sido jubilados porque celebraban reuniones secretas en su domicilio con los jesuitas.

Continúa la sesión con la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Gomáriz contesta por la comisión al señor Guallar manifestando que el proyecto no intenta ni mucho menos herir la conciencia de nadie.

Royo Villanova dice que con el proyecto van a tener necesidad los soldados de pedir permiso para ir a misa y eso ni es liberal ni es democrático porque el que entiende la libertad de una manera más amplia va a misa cuando le da la gana y sin pedir permiso al rector.

Recuerda a propósito una anécdota de Giner de los Ríos del que dice que tenía un secretario católico al que no solo no negaba permiso para cumplir sus deberes religiosos sino que él mismo se lo recordaba muchas veces.

Termina diciendo que el proyecto tal como está redactado es la negación absoluta de todas las libertades. (Continúa la sesión).

IMPRESION DE ULTIMA HORA

Madrid, 8.—La impresión parlamentaria que produce la situación actual, es verdaderamente catastrófica.

Hay diputado que asegura que esto es el final de todo.

¿HA DIMITIDO AMILIBIA?

Bilbao 8.—El gobernador civil al recibir esta mañana a los infantes a tomar unos días de descanso para reponerse de la gripe.

Parece ser, por el contrario, que formadores les manifestó que se el señor Amilibia no volverá a ocupar el Gobierno civil de Vizcaya por haber dimitido.

Sección agro-pecuaria

Asamblea de la Confederación Católico-agraria

Ha terminado la Asamblea anual reglamentaria que inauguró el día 2 la Confederación Católico-agraria.

Estuvieron representadas las Federaciones de Astorga, Avila, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Cuenca, Ibiza, León, Madrid, Mondoneo, Orihuela, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Santander, Soría, Teruel, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Excusaron su asistencia y delegaron la representación las Federaciones de Badajoz, Burgos, Castellón, Vitoria y Zamora.

Durante los tres días de sesión se dio cuenta de la marcha de la obra en todo el período transcurrido, aprobándose la Memoria, las cuentas del ejercicio y la actuación del Consejo directivo y secretaría general. Se examinó la marcha de las secciones de Seguros y Revista, y se acordó la ampliación y mejora del secretariado de la obra. Especial atención se dedicó al estudio de las Mutualidades de accidentes del trabajo en la Agricultura, Ley de Asociaciones de profesionales, Jurados Mixtos de la Propiedad rústica y del trabajo rural arrendamientos colectivos, Cajas de Seguro contra el paro forzoso y Reforma Agraria.

Se trataron además diversas otras cuestiones de régimen interior, y se reeligió el Consejo directivo, al que le correspondía cesar reglamentariamente.

Se enviaron telegramas de adhesión a Su Santidad, y se acordó hacer presente ésta a los señores Nuncio y Obispo de la Diócesis, y un saludo al presidente de Acción Católica.

Por último, después de gran deliberación e intenso estudio se aprobaron las siguientes conclusiones, que habrán de elevarse a los Poderes públicos.

Primera. En la fijación de salarios y condiciones de trabajo deberá llegarse, en beneficio de los obreros, hasta donde lo permitan las actuales condiciones de la producción agrícola y ganadera, pero sin traspasar ese límite por ningún motivo.

Segunda. Se deben subvencionar o establecer Escuelas prácticas, unas de mayores de labranza y otras de ganadería, a fin de que los jóvenes puedan aprender en ellas lo que necesitan saber para aplicar los modernos procedimientos.

Tercera. El Estado debe fomentar la adquisición de fincas rústicas por los Sindicatos Agricultores o por los particulares que las lleven en arrendamiento más de doce años a precio normal; y si no hay acuerdo, en tasación contradictoria, mediante la exención de los impuestos de los derechos reales y timbre del Estado, y la concesión de préstamos hipotecarios a largo plazo y a interés no superior al que exija el Banco Hipotecario.

Cuarta. Debe dictarse una Ley de Arrendamientos rústicos con arreglo a las siguientes bases:

a) Plazo mínimo de duración, igual al doble de la rotación de cultivos empleados.

b) Denuncia por terminación del plazo convenido, hecha con medio año, al menos, de anticipación.

c) Revisión de rentas con arreglo a normas preestablecidas, en las que se tenga en cuenta los legítimos derechos de las partes, estableciéndose la competencia de la autoridad judicial, asesorada obligatoriamente por un técnico que haya residido dos años, por lo menos, en la comarca. Las representaciones de clase deberán actuar como defensoras de las partes, pero no como adjuntos de la autoridad judicial, y el procedimiento deberá ser rápido y gratuito.

d) Derecho de tanteo en caso de venta o permuta a favor del arrendatario que lleve en la finca más de cinco años, para lo cual será obligatorio notificar a éste el proyecto de venta o permuta.

e) Rebaja equitativa de la renta.

SE DESEA entendido en contabilidad, para dar lecciones a domicilio. Razón, Fabrica de papeles pintados Barrio San Cristobal.

En Vitoria y Provincia

necesitamos buenos corresponsales informes comerciales. Pagamos bien, pero exigimos buen trabajo. Agencia Lux, Fuen-carral, 114, dpdo. Madrid.

Transportes y consignaciones Rey Soler

Servicio rápido Barcelona-Vitoria

Avisos:

Veremundo Gatón

Zapatería, 56-3.º

Teléfono 1992



BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

Clinica "VIRGEN BLANCA" Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Cirugía

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º.—Vitoria.

ta en el caso de que, por siniestros, no cubiertos por el Estado, se haya reducido la cosecha en más de un 25 por 100; y

f) Prohibición de subarrendar el aprovechamiento principal de la finca.

Quinta. Que se señale un límite infranqueable a los tipos de los repartimientos municipales, lo mismo reales que personales.

Sexta. Que se repriman las violencias cometidas en el campo, restableciendo en él el principio de autoridad.

Séptima. Que se deslitya a las autoridades que impongan los alojamientos, sin perjuicio de la responsabilidad civil que pueda exigirseles con arreglo a la ley de Responsabilidades de funcionarios públicos.

Octava. Derogación de la ley de Fronteras municipales.

F Novena. Derogación del decreto de intensificación de cultivos.

Décima. Modificación de la ley de Reforma agraria en el sentido de que se reduzca su aplicación a las fincas del Estado, provincia o municipio que no tengan el carácter de comunales, a las particulares que se ofrezcan voluntariamente y a las que estén

incultas y sean susceptibles de cultivo racional. No se extenderá el cultivo a las tierras que, por sus condiciones, estén y deban seguir dedicadas a pastos. También podrán expropiarse las fincas necesarias para que, al menos la cuarta parte de la superficie cultivable de cada término municipal, quede suficientemente parcelada, siempre con la debida indemnización.

Undécima. Mientras sigan en vigor la ley de Reforma agraria y el decreto de intensificación de cultivos, cuando hayan de hacerse contratos colectivos se dará un plazo no menor de veinte días, desde su publicación en la localidad, para que los interesados en ellos puedan inscribirse en las Sociedades ya existentes o constituir otras nuevas.

Duodécima. Que en todas las elecciones de clase (propietarios, arrendatarios u obreros) se respete la representación de las minorías y que en ellas puedan tomar parte todas las personas que pertenezcan a su respectiva clase, aunque no estén asociadas, a menos que la Sociedad o Sociedad; recojan más del 75 por 100 de los individuos de la misma clase en el Municipio de que se trate.

La entusiasta acogida que tan unánimemente ha sido tributada a nuestra famosa

QUINCENA BLANCA

le demostrará que esta es una oportunidad que también a V. conviene aprovechar.

¡¡SOLO UNA VEZ AL AÑO!!

se le presentará la ocasión de poder adquirir a precios tan extremadamente rebajados:

TEJIDOS BLANCOS
TULES PARA CORTINAS
LENCERÍA

MANTELERÍAS
JUEGOS DE CAMA
ROPA BLANCA
TOALLAS

MANTAS
SABANAS

COLCHAS
PAÑUELOS
ETC., ETC.

Almacenes "EL BARATO"

Postas, 30 :: Teléfono, 1145

== VITORIA ==

Asamblea Agropecuaria celebrada en Burgos

LOS LABRADORES BURGALÉSES, REUNIDOS EL PASADO DOMINGO EN ASAMBLEA, ACORDARON DIRIGIR A LOS PODERES PUBLICOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS

1.º Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas.

2.º Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda trato de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preteridos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir.

3.º Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias.

4.º Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva importación de maíz que agrava-

ría aún más la situación de nuestros mercados.

5.º Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga público la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral.

6.º Que a pesar de los buenos deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa.

7.º Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos.

8.º Que el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios.

9.º Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.

Por la Comisión, Guillermo Mediavilla.

TAMBIEN SE ACORDO ENVIAR A MADRID EL SIGUIENTE TELEGRAMA

"Ministro de Agricultura.—Madrid. Reunidos en Asamblea tres mil labradores en representación toda provincia acuden V. E. recordando ofrecimiento de desplazar dos mil vagones trigo de Burgos y Palencia con destino a fabricantes harinas de Cataluña. Urge rápida solución.—Mediavilla, presidente"

SASTRAS.—NECESITO OFICIALES Y AYUDANTAS. Trabajo todo el año.—GONZALEZ SOSA.

GRAMOFONOS. — Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

SE NECESITA Incrustadora a máquina. San Prudencio, 35, 2.º



140 PLAZAS

EN EL CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD DEL ESTADO (número aproximado). Título de Bachiller elemental, perito, maestro, etc. Se admiten señoritas. Instancias hasta el 15 de agosto. Programa oficial y folleto con detalles, gratis.

PREPARACION a cargo de los señores Acuña, Bienert y Aguilar, del Cuerpo Pericial. 40 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», completamente ajustadas al nuevo Programa, redactadas por los señores Fábregas del Pilar, jefe de Administración en el Cuerpo Pericial, los profesores citados y Camps. Intendente mercantil. Ejercicio teórico, 30 pesetas; práctico, 12.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos pensionado para alumnos, etcétera.

Academia Editorial REUS

Clases: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250. — Madrid.

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente directo

CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 32.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

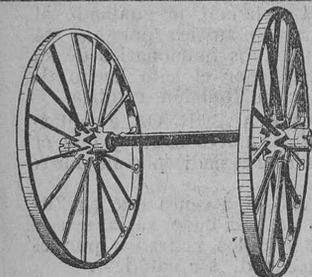
Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980.
Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Impuestos	Pesetas	Año	Impuestos	Pesetas
Año 1850	1.912		Año 1910	7.992,208	
Año 1880	234.050		Año 1915	10.079,122	
Año 1900	858.092		Año 1925	15.368,618	
Año 1905	160.897		Año 1927	32.163,960	

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

Reparaciones garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17

Teléfono 1748

"ROYAL"
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.996,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

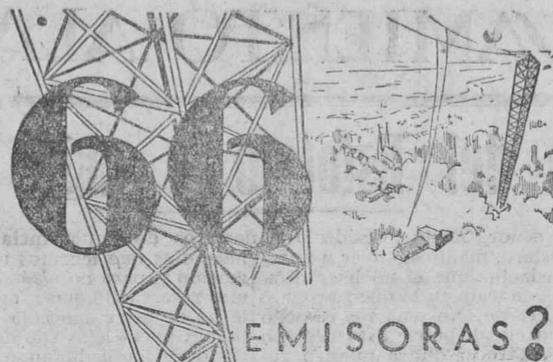
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por su legislación, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállense situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 288.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e inversiones en Valores Públicos del Estado Español, 110.551'68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.182.995'66 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6. 2.º.—Vitoria.

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.



66 EMISORAS?
En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS Super Inductancia 830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.
Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA"
(don Angel Galindo), Vitoria

San Prudencio, 23 y 25 **HOS**
Muebles AZPIAZU Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—::— Servicio a domicilio —::—

Primero resistencia, después sabiduría.
Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

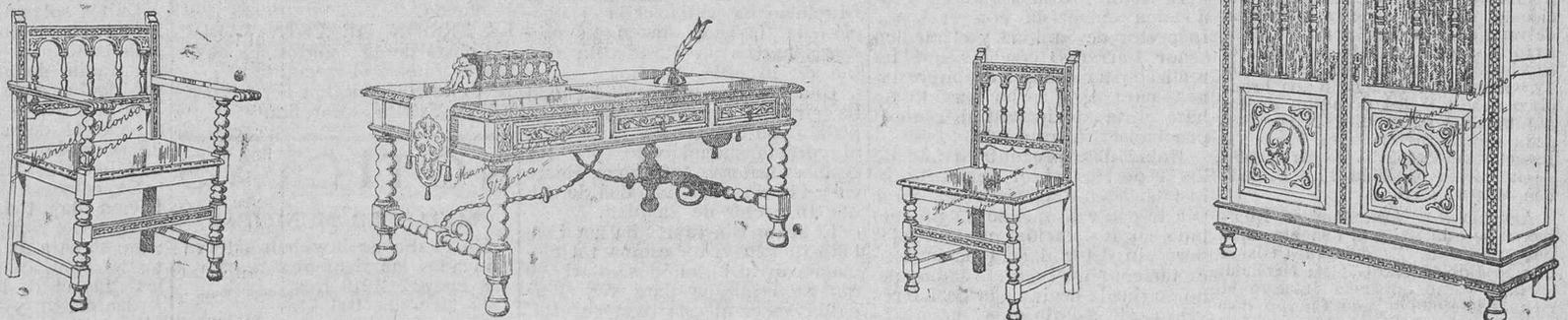
HIPOFOSFITOS SALUD
eficaz y rápido contra
Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Lea y propague **PENSAMIENTO ALAVES**

"La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo y Económicos
Manuel Alonso
Calle Independencia, 3
VITORIA



Discurso del Canónigo señor Pildain en la sesión de las Constituyentes del 2 de marzo

(Continuación)
ha observado un correligionario de S. S. y que yo espero que S. S. la observará también. Me refiero a M. Herriot, hombre de cultura y de talento, que sabe entenderse a tiempo de las modernas corrientes jurídicas internacionales. Esa ha sido, a mi modo de ver, la razón de por qué se ha observado ese cambio profundo entre la declaración ministerial de Herriot el año 1921, cuando decía que volvería a aplicar las leyes anticlericales de 1901 y 1904, que estaban en suspenso, que las extendería a Alsacia y Lorena, y que suprimiría la Embajada francesa en el Vaticano, y la nueva declaración ministerial que dió en 1932, en la que Herriot no ha aludido a ninguna de esas amenazas anticlericales, ni siquiera como programa de su partido; y es que Herriot, a fuer de patriota a fuer de hombre de talento, no ha querido, ha temido, mejor dicho, que en las fronteras de Francia se pudiera erigir algún día esa Comisión internacional de que habla Mandelstam, a recordar a un Gobierno europeo de nuestro tiempo cuáles son los postulados inclinables, los postulados fundamen-

tales, los postulados inviolables por parte de los Estados contemporáneos con relación a esos derechos internacionales del hombre que todo Estado debe respetar en todos los ciudadanos de cualquier religión, de cualquier condición religiosa que sean.
Por lo demás señor ministro (el señor presidente tendrá un poco de consideración por si me alargó un poco más de lo debido), ya comprenderá S. S. que no me es posible recoger aquí—ni tengo yo erudición ni preparación suficientes para hacerlo—cada uno de los puntos que el señor ministro de Justicia ha locado; pero si he de detenerme en un punto, y lo comprenderán los señores diputados. Ved el traje que visto y pones en mi lugar. ¿Sabéis cuál suele ser—o lo digo con sinceridad—una de mis penas mayores cuando yo considero el cargo de diputado que ejerzo siendo sacerdote? Pues yo digo, cuando contemplo las condiciones de elocuencia de compañeros míos de la Cámara; si estos compañeros tuviesen la dicha de ser sacerdotes como yo, ¿con qué elocuencia sabrían defenderlo! Y me avergüenzo, señores diputados, de no poderla defender con la elocuencia

con que muchos de vosotros la defenderías, si os encontrarais en mi caso. Pues bien, señores diputados; por esto quisiera recoger yo un párrafo del señor ministro de Justicia, que me ha llegado al alma, y es el párrafo en que se decía que la Iglesia católica, que tan ferviente defensora se muestra hoy de la libertad de enseñanza, durante siglos no la practicó y no se acordó de practicarla hasta que surgió la necesidad de educar e instruir en sus colegios a los hijos de la burguesía. Dice S. S. que el primero que defendió ante Europa la libertad de enseñanza fué Mirabeau, y su principal apóstol fué Condorcet.
Señor ministro de Justicia, yo si que en estos instantes quisiera tener las condiciones tribunicias de S. S. ¿Sabe S. S. por qué? Pues para recordar sencillamente a la Cámara aquella página que S. S. habrá leído tantas veces como yo, más veces que yo, con tanto deleite como yo; las palabras aquellas de aquel genio de la oratoria, de aquel republicano, el más elocuente que ha tenido la República en España y yo creo que en el mundo, de don Emilio Castelar. Señor ministro, yo quisiera oír a S. S. recitar las páginas aquellas en las cuales don Emilio Castelar describe el estado de Europa después de la caída del Imperio de Occidente, y que a mí me recuerdan otra página similar de Godofredo Kurt, el célebre historiador belga, en su obra "Sobre los orígenes de la civilización contemporánea" que S. S. seguramente conoce como yo. Ya recordará cómo Godofredo Kurt dice que el enemigo

más formidable que tuvo la Iglesia durante los primeros siglos no fueron aquellos Césares que durante siglos enteros trataron de ahogar a la Iglesia en torrentes de sangre. Porque, señores, siempre se nos carga a nosotros con lo de la Inquisición—de eso ya hablaríamos largo y tendido si hubiera lugar—, pero recordará que las primeras listas de millares y millones de víctimas causadas por la inquisición estatal y que continúa a lo largo de los siglos y por parte de todos los Estados, tanto más inquisitoriales cuanto más anticatólicos las llenan los cristianos. Recuerdo que he de agradecer a la señora Nelken, por si aquello estuviera ya muy lejos, recordaba otra Inquisición francesa, en la que a los católicos que habían cometido el crimen horrendo de llevar en la solapa la imagen del Sagrado Corazón los asesinaban a puñaladas o a balazos. Pues dice Kurt que la persecución más diabólicamente dañina que ha tenido que soportar la Iglesia no es la de todos estos sanguinarios Césares de las monarquías o de las Repúblicas, sino la pérdida de Juliano el Apóstata, que es el maestro de todos los empuñados en sembrar cultura prohibiendo a la Iglesia el ejercicio de la enseñanza. Pues bien, señor ministro (y perdonadme el paréntesis), iba diciendo que yo quisiera oír de labios de S. S. la recitación de aquellas páginas maravillosas de don Emilio Castelar, en las que el gran tribuno republicano nos describe la situación del mundo en los instantes en que la Iglesia luchaba ella sola contra la barbarie de gobernantes y de gobernados, porque proclamar ahora, señores diputados, la libertad de enseñanza, proclamar ahora la fraternidad humana, proclamar ahora la igualdad entre los ciudadanos, es fácil, porque es lo que está en el ambiente, y se necesita tener pecho de héroe para afrontar la corriente en contra. Lo difícil era oponerse y proclamar esa igualdad, esa fraternidad y esa libertad de enseñanza, cuando la Iglesia luchaba ella sola, recién salida de las catacumbas, frente al poderío de incultura de Juliano, para, después de vencerle haciendo temblar victoriosa la bandera de la libertad de cultura y enseñanza, hacerla también ondear triunfante frente a las hordas más enemigas de la cultura que jamás conociera Europa.
Es el instante en que sobre el Imperio caen los bárbaros y que tan maravillosamente describe don Emilio Castelar en aquellas páginas que cada uno las recordará mejor que yo: «Nunca—dice el insigne tribuno—pudo aparecer la Europa más desahuciada; parecía un inmenso ataúd rodando por el espacio, rodeado de ángeles exterminadores y encerrando un cadáver que se repudría en la pobre sangre que a borbotones brotaba de sus propias llagas. El cadáver era el Imperio romano, los ángeles exterminadores eran los bárbaros del Norte»; y va describiendo Castelar, con aquella fantasía tan exuberante y maravillosa, a los godos invadiendo la Italia; a los francos, apoderándose de las Galias; a los sármatas, invadiendo la Polonia; y a los sajones, aboroto del Océano, convirtiendo en otros tantos cráteres de hirviente

sangre cada una de las islas de la Gran Bretaña. Y cuando todo era exterminio, cuando la Europa entera ofrece a los ojos de los que la contemplan el pavoroso espectáculo de bosques talados, de templos derruidos, de bibliotecas incendiadas, de escuelas arrasadas, de pueblos devastados, de millares y millares de cadáveres insepultos, y aquellos bárbaros, como él dice, precedidos de bandadas de cuervos, seguidos de manadas de perros y de hienas, ostentando por collares cadenas de calaveras humanas; cuando todo era sangre, fuego y exterminio; cuando miseros padres—dice Emilio Castelar—eran unos bárbaros, que sólo sabían derramar sangre y contar hasta diez, porque era donde se acababan los dedos de las manos, ¿quién fué, qué institución fué la que en aquellas circunstancias, las más trágicas por que ha pasado la Historia, tuvo la fuerza, tuvo la cultura, tuvo la habilidad suficiente, no para exterminar, sino para instruir, para educar y para civilizar a aquellos bárbaros? «Yo he de confesáros—añade el gran tribuno republicano aunque alguno de mis enemigos se aprovechen de esta mi confesión, que sin la Iglesia, en aquellos instantes, sin la Iglesia católica, en aquellos momentos, la civilización europea hubiera perecido para siempre». «La Iglesia Católica—continúa diciendo—fué la institución que levantó en aquellos momentos las primeras escuelas en los átrios de sus iglesias, las primeras granjas agrícolas en los huertos de sus abadías, las primeras escuelas de artes e industrias en los

(Continuará.)

